

AVISO DE PRIVACIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES

SHIELD GLOBAL SERVICES, S.A. de C.V. (en adelante “EL PATRÓN”), con domicilio en Calle León Tolstoi número 17, Int. 907, Colonia Nueva Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11590, CDMC, le informa que podrá recabar, obtener, trasferir, almacenar y hacer uso de sus datos personales, sensibles, financieros y patrimoniales, de conformidad con el presente Aviso de Privacidad

“**EL TRABAJADOR**”, reconoce y acuerda que derivado de la relación laboral que contrae con el “**EL PATRÓN**”, será necesario que éste último tenga acceso a sus datos personales. En este sentido, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales, su Reglamento y demás disposiciones aplicables y con la finalidad de llevar un adecuado manejo y protección de los datos personales propiedad de “**EL TRABAJADOR**”, ambas partes se obligan a lo siguiente: a) “**EL PATRÓN**” recabará directamente los datos personales de “**EL TRABAJADOR**” de conformidad al objeto del contrato laboral que se celebre, asimismo estará en contacto con documentación diversa que puede contener datos personales, datos personales sensibles, patrimoniales o financieros de “**EL TRABAJADOR**”, b) “**EL TRABAJADOR**”, proporcionará todos los datos personales que sean necesarios para el cumplimiento de las obligaciones que ambas partes contraen en el presente contrato, c) “**EL TRABAJADOR**”, reconoce que otorga su consentimiento expreso en virtud de la celebración del presente contrato para que la empresa utilice sus datos personales única y exclusivamente para los fines antes mencionados.

Sus datos personales sensibles serán tratados con base en los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento. La confidencialidad de sus datos personales y sensibles, está garantizada y los mismos están protegidos por medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas, para evitar su daño, pérdida, alteración, destrucción, uso, acceso o divulgación indebida. Únicamente personas autorizadas por “**EL PATRÓN**” tendrán acceso a sus datos personales y sensibles. “**EL PATRÓN**”, se abstendrá de vender, arrendar o alquilar datos personales, sensibles a un tercero. Únicamente podrá transferir los datos mencionados en el presente párrafo, para cumplir las 3 finalidades necesarias anteriormente descritas u otras aquellas exigidas legalmente o por las autoridades competentes en los siguientes supuestos:

- Para dar cumplimiento a las obligaciones, prestaciones y requerimientos, brindados o elaborados por autoridades laborales, y/u otras autoridades correspondientes, ya sea locales y/o federales;
- Con la Institución Financiera a efecto de que se le proporcione una cuenta bancaria, para percibir su salario;
- Con compañías, personas físicas, morales y/o clientes con las que guarda una relación comercial “**EL PATRÓN**”, y que dicha información sea crucial para el desempeño del servicio. En virtud de lo anterior, dichas empresas no podrán utilizar los datos proporcionados por “**EL PATRÓN**” de manera distinta a la establecida en el presente Aviso de Privacidad.

Las transferencias señaladas en el presente Aviso de Privacidad, serán realizadas con todas las medidas de seguridad apropiadas, de conformidad con los principios contenidos en la Legislación. Para dar cumplimiento a la Legislación, “**EL PATRÓN**” almacenará sus datos personales y sensibles por un período de 5 (cinco) años, en medios físicos y electrónicos, posterior a la terminación de la relación laboral actualmente sostenida. Lo anterior, a efecto de evitar un tratamiento indebido de los mismos, con fundamento en el artículo 11, párrafo segundo, de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. En caso de que ocurra una vulneración de seguridad en cualquier fase del tratamiento de sus datos personales y sensibles, “**EL PATRÓN**” lo hará del conocimiento general mediante correo electrónico que quedé debidamente asentado en el contrato laboral, y/o en su lugar de trabajo, para que tome las medidas correspondientes a fin de resguardar sus derechos.